

Los hechos iniciales de la invasión y conquista del Perú

The initial facts of the invasion and conquest of Peru

*Elmer Robles Ortiz*¹

Recibido: 23 de noviembre de 2014

Aceptado: 14 de diciembre de 2014

Resumen

Nuestro trabajo está centrado en dos hechos iniciales de la invasión y conquista, cuando se produjo la toma de Cajamarca: la prisión y el llamado “rescate” de *Atahualpa*, y el proceso y la muerte de este personaje, al que denominan “Inca”, sin embargo fue sólo un usurpador del trono que legítimamente le correspondía a *Huáscar*.

En cuanto al primer punto, en los libros de historia del Perú, se superpone y predomina el significado unilateral al significado integral de “rescate”, se pone énfasis en el compromiso contraído por una de las partes, *Atahualpa*, y se omite el de la otra, *Pizarro* y sus huestes. Así, se presenta como “rescate” al tesoro (oro y plata) ofrecido por *Atahualpa* para salir de prisión; no a la libertad del cautivo una

vez entregado ese tesoro, o que lo sucedido en *Cajamarca* fue un rescate frustrado.

Y en lo atinente al proceso y la muerte, dichos textos alcanzan una versión basada acríticamente en los cronistas. De ellos se desprende que la acusación formal contra *Atahualpa*, de haber cometido muchos y graves delitos, es consistente y probada. Por ende, resulta culpable, sentenciado y ejecutado. De esta manera, lo actuado por un tribunal exótico a la cultura del prisionero, aparece como un acontecimiento lógico, digno y justiciero.

Palabras clave: Invasión, conquista, rescate, prisión, proceso, punto de vista europeizado de la historia.

Abstract

Our work is focused on two initial facts of the invasion and conquest, when the capture of *Cajamarca* took place: the prison and the so-called “rescue” of *Atahualpa*, and the process and the death of this personage, who is called “Inca”, nevertheless was only a usurper of the throne who legitimately was corresponding to *Huascar*.

About the first point, in the school texts, it overlaps and predominates over the unilateral meaning to the integral meaning of “rescue”, puts itself on emphasis on the commitment contracted by one of the parts, on *Atahualpa*, and is omitted of other one, *Pizarro* and his army. This way, it presents itself as a “rescue” to the treasure (gold and silver) offered by *Atahualpa* to go out of prison; not to the freedom of the captive once delivered this treasure, or that

the events in *Cajamarca* were a frustrated rescue.

And about the process and the death, the school texts reach a version based on certain investigators of the history who, at the same time, took it without a previous analysis of the chroniclers. Of the above mentioned texts is clear that the formal accusation against *Atahualpa*, of having committed many and serious crimes, is consistent and proven. Therefore, he turns out to be guilty, sentenced and executed. In this manner, the acted for an exotic court to the culture of the prisoner, appears to the pupil as a logical, worthy and just event.

Key words: Invasion, conquest, rescue, prison, process, europeanised view of history.

1. Docente de la Universidad Privada Antenor Orrego en pregrado, maestría y doctorado. Doctor en Ciencias de la Educación; posdoctorado en Investigación en Ciencias Sociales. Miembro de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana y del Grupo Historia y Prospectiva de la Universidad Latinoamericana; asimismo de la Sociedad de Investigación Educativa Peruana. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Trujillo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere a los primeros acontecimientos de la invasión y conquista del Tawantinsuyo los cuales, por el largo proceso de colonialismo mental que acepta la perspectiva histórica europea y por la escasa o inexistente orientación crítica de nuestra historia, fueron distorsionados o tratados sin comentario alguno, particularmente en cuanto se refiere a la prisión y “rescate” de Atahualpa, así como al enjuiciamiento y muerte de este personaje, al cual diversos autores le llaman indebidamente “inca”, pero que no pasó de ser un pretendiente al mando imperial, alzado en armas.

Las ideas en nuestro país y en el continente han seguido un proceso de trasplante y adopción de patrones europeos, cuya realidad histórica y social difiere de la nuestra. Los intelectuales, mentalmente colonialistas, pedían de prestado el pensamiento, los estilos, los temas y, a imagen y semejanza de Europa, producían acá literatura, doctrinarismo político, filosófico y jurídico. Sus obras resultaban, entonces, fofas; sus contenidos, ficticios, fuera de nuestra realidad, ajenos a nuestro típico proceso histórico.

De este modo, tuvimos un pensamiento ajeno, plagado, más pudo el sentido imitativo y la copia que la originalidad.

La emancipación política trajo la ilusión de alcanzar también la emancipación cultural, atrás quedaban los días oscuros del coloniaje, hacia el futuro alumbraba una alborada de libertad, en América la nueva vida germinaría nueva expresión en filosofía, literatura, arte y demás manifestaciones del espíritu, que deberían reflejarse en la nueva educación. Pero, desgraciadamente, eso sólo fue una quimera; el colonialismo mental subsistió.

A lo largo del siglo XIX no faltaron voces favorables a la emancipación cultural de nuestros pueblos. Pero todas fueron voces aisladas, intentos que no culminaron en una fuerte corriente creativa. Ya en el siglo XX, las nuevas generaciones, bajo el impacto de factores endógenos y exógenos, se afanaron por encontrar expresión propia, dejar lo prestado y descubrir el entorno inmediato.

En todos sus escritos, Antenor Orrego hace un llamado a la creatividad y combate el rastacuerismo intelectual. En uno de sus libros anota: “El escritor americano de hoy, cualquiera que sea su categoría mental, no tiene sino una palabra de orden: crear”². Consecuente con ello, en otro pasaje escribe: “Necesitamos estudiar la calidad de nuestra América y crear nuestro propio pensamiento, nuestra propia política, nuestra propia economía, nuestra propia estética, nuestra propia historia”³.

Desde luego, estos planteamientos no suponen desdeñar los aportes de la cultura universal.

Y Cueto Fernandini dice: “Importamos productos industriales elaborados, importamos también saberes forjados en otros países”⁴. Dichos saberes provienen del mundo desarrollado que los incorporamos al nuestro sin análisis previo.

Lamentablemente, en el Perú y América Latina no somos creadores de aportes descollantes, sino estupefactos espectadores o, a lo sumo, repetidores, con retraso y sin filtración alguna, de las grandes hazañas de los países abanderados en la producción del conocimiento científico. Nuestro sistema educativo está llamado a ser una valiosa vía para acortar dichas brechas que se han hecho descomunales.

La fascinación cultural que despierta Europa y el colonialismo mental implantado desde el siglo XVI son males arraigados en nuestros países. El desdén por lo propio es alarmante. En ciertos sectores, es más fácil que un joven sepa algo de historia, geografía, literatura o filosofía de Europa que sobre asuntos nuestros.

En verdad, durante muchísimo tiempo, nuestro continente ha vivido de espaldas a su realidad, atento a arquetipos europeos. Y aún no se libera de ello.

Con raras excepciones, las diferentes manifestaciones culturales fueron aquí imitación de Europa. Sin ejercitar el espíritu crítico y creativo, se aceptaron cartabones mentales de allende los mares; aquí no se tomó el trabajo de idear fórmulas propias.

Pero en el siglo XX surgen voces que apuntan al sentido de pertenencia e identidad. Los nuevos actores de la cultura dirigen su mirada a lo nuestro, pisan tierra firme y se alejan del deslumbramiento producido por el contacto con el Viejo Mundo.

Gracias a ello, un nuevo producto cultural está aflorando desde las entrañas del continente. Sólo las creaciones de sus hijos le darán a nuestra América confianza en su propia fuerza creadora porque ellas mostrarán las cualidades distintivas y esenciales de una cultura original, en proyección hacia el porvenir, alejada de sendas extrañas, en busca de su propia ruta, producto de la creación de los hombres de esta parte del mundo.

No obstante los avances en el esclarecimiento de nuestra identidad cultural y nacional, subsiste aún alienación reflejada en diversas manifestaciones culturales. La investigación histórica y la producción bibliográfica no escapan de ello. Algunos

2. Orrego, Antenor. (2011). *Obras Completas*, Lima, Editorial Pachacutec, I, p. 86.

3. *Ibid.*, p. 335.

4. Cueto Fernandini, Carlos (1968). Los textos escolares (IV), en *Expreso*, Lima, jueves 21 de marzo de 1968.

autores están incurridos en la repetición de puntos de vista foráneos, de exposiciones incompletas o distorsionadas; enfatizan en las acciones de los vencedores, exaltan al conquistador y al caudillo triunfantes, marginan al pueblo, al hombre anónimo. Tratándose del periodo de la conquista, presentan, en ciertos casos, una visión unilateral de los hechos: la historia que justifica a los vencedores, escrita desde el punto de vista europeo, de quienes hasta 1492 pensaron que su continente representaba o era todo el mundo. Historia que parte de la versión de los cronistas europeos, que encasillaron los asuntos del Perú dentro de la perspectiva de su continente, que fue tomada por los primeros historiadores que en Europa se refirieron al Perú, según su particular ángulo de observación de los hechos.

Una historia concebida desde nuestra intransferible percepción, en nuestro espacio y tiempo, hará posible tomar conciencia de nuestra identidad y del rol de la sociedad peruana en el devenir histórico del mundo. “Este aporte –comenta Matos Mar– es decisivo porque significa superar la más notable limitación de todos los libros de Historia del Perú escritos hasta hoy, en los que se percibe nuestro proceso histórico como si fuera el de una isla”⁵.

Igualmente, descartar por completo la idea de que el Perú quedó inmerso en el proceso histórico del mundo a partir de la invasión y conquista, cuando llegan los europeos. Este es un punto de vista unilateral, mentalmente colonialista; hace girar el proceso de la historia alrededor de coordenadas ajenas, de allende los mares. Lo cual debemos superar y presentar nuestra historia como un largo proceso de siglos y milenios.

“Necesitamos –escribe Basadre– una historia del Perú sana y amplia que suscite cariño a la tierra y al hombre peruano de todas las regiones, que suministre o prepare para suministrar una visión orgánica de la formación del país a través del tiempo y de su significado en el mundo y que despierte la conciencia acerca de la común tarea en un destino mejor. En otras palabras, necesitamos una historia del Perú puesta al servicio del querer intencional nacional”.

“He aquí –añade– una misión de los historiadores, de los profesores de historia, autores de textos y demás especialistas de esta materia. La formulación de las proposiciones básicas para una filosofía de la enseñanza de la historia patria como marco o derrotero para la enseñanza misma, se halla bajo su responsabilidad”⁶.

Entonces, una historia como la anhelada por el autor citado, será una historia que le asigne sentido

dinámico, dialéctico, crítico, alejada del colonialismo mental y no restringida a la simple descripción cronológica de hechos.

En la búsqueda de información, no se ha encontrado ningún libro, artículo u otro texto que trate específicamente el problema aquí investigado. Desde luego, hay estudios referentes a los hechos históricos que nos ocupan. Pero ningún autor ha concentrado su trabajo en la cuestión planteada por nosotros. Existen libros en los cuales hay ciertas cercanías o afinidades, mas no los hay en los términos y conceptos utilizados en estas páginas en lo atinente al hecho histórico de la toma de Cajamarca.

La mayoría de cronistas alude al “rescate” con la denotación de tesoro o pago ofrecido por Atahualpa a sus captores. Es el punto de vista del invasor que se ha transmitido hasta nuestros días. Diversos historiadores asumieron dicho concepto y esta versión hispana ha sido tomada por los autores de textos escolares.

En contados autores del siglo XX existe un cuestionamiento a la expresión “rescate de Atahualpa”, o por lo menos no lo identifican con el oro y la plata entregados por tal personaje a los invasores. Dichos autores son Luis Alberto Sánchez (*Historia General de América*, 1963), Dardo Cúneo (*Breve historia de América Latina*, 1968) y F. Blanco Castillo (*Hernando de Soto, el centauro de las Indias*, 1955). Cosa similar –es decir, la carencia de una posición crítica– la encontramos en lo concerniente con los demás sucesos iniciales de la penetración de los españoles en el Perú antiguo, en particular respecto al juicio que se le siguió a Atahualpa.

Entonces, aquí hay terreno por explorar con miras a brindar aportes para dilucidar la cuestión. Tal es el propósito que perseguimos.

Insistimos. Los temas sobre la invasión y conquista del Perú, son presentados de modo europeizante. La versión de los cronistas se advierte en diferentes hechos y términos utilizados por los autores de obras de este periodo histórico; carecen de sentido crítico, deforman la realidad histórica. De sus páginas emerge la impresión de la conquista como un suceso que comenzó y terminó en Cajamarca, poco hablan de los elementos técnicos y militares traídos por los españoles desconocidos en estas tierras, así como de la crisis política que vivía el Tawantinsuyo cuando ellos llegaron, y es casi olvidada la resistencia indígena frente a la invasión.

Enfocar el acaecer histórico desde la ubicación peruana y latinoamericana no es recusar los aportes de la cultura universal, sino considerar nuestras capacidades de creación de cultura y nuestra vi-

5. Matos Mar, José (1973). Encuesta sobre la “verdadera misión” de las ciencias sociales, en Ministerio de Educación. *Educación para un nuevo Perú*, en *La Industria*, Trujillo, 21 de diciembre.

6. Basadre, Jorge (1940). *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima, Editorial Huascarán, p. 45.

sión de la historia, y no sólo copiar y repetir logros de otros espacios del mundo. Los españoles vieron y describieron todo lo que encontraron en el Perú y el continente según su lógica y sus patrones culturales. Durante largo tiempo, la alienación quedó arraigada; y se repitió, acríticamente, los puntos de vista europeos. Por eso aquí ensayamos nuestra interpretación de los sucesos mencionados.

Más que la memorización y repetición de hechos de la historia, es importante la reflexión y la crítica, considerar al conocimiento histórico en su valor formativo.

Por eso, el marco teórico conjuga la filosofía de la historia, la antropología, la semiótica y otras disciplinas afines que, como trasfondo, acompaña al presente trabajo desde el principio hasta el fin.

Nuestro propósito radica en el estudio de los hechos principales ocurridos cuando los conquistadores tomaron la ciudad de Cajamarca, tendieron la celada para capturar a Atahualpa, se adueñaron del rico botín de oro y plata con el que éste pretendió recobrar su libertad, lo enjuiciaron, sentenciaron y ejecutaron. Tales hechos son interpretados y revaluados según nuestra perspectiva histórica.

MATERIAL Y MÉTODOS

El objeto de estudio que nos interesa aquí está dado por los acontecimientos históricos. Tal es el material intangible con el cual trabajamos.

Para dar inicio al trabajo nos formulamos la siguiente pregunta: ¿Cómo son desarrollados en los libros de historia del Perú los hechos iniciales de la conquista, en lo que atañe a la toma de Cajamarca, particularmente la prisión y el llamado "rescate" de Atahualpa, y el proceso y la muerte de este personaje? Frente a la cual respondimos: Los libros de historia del Perú desarrollan en forma tergiversada, y sin juicio crítico, los temas sobre los hechos iniciales de la conquista en lo concerniente a la toma de Cajamarca y de modo particular en cuanto a la prisión, "rescate", proceso y muerte de Atahualpa.

Consecuente con ello, el objetivo central que hemos perseguido se refirió al análisis de los libros de historia del Perú en los temas relativos a los primeros hechos de la conquista ocurridos en Cajamarca, a raíz de la captura de Atahualpa; el llamado "rescate" u ofrecimiento para conseguir su libertad, el proceso que se le abrió y su muerte. Y de modo específico el trabajo se orientó a analizar la información aportada por los cronistas de los siglos XVI y XVII así como por historiadores contemporáneos respecto a los hechos iniciales de la conquista; asimismo, a analizar la terminología utilizada por los autores de las obras aludidas anteriormente, al ocuparse de los primeros hechos de la conquista del Tawantinsuyo.

Hemos utilizado los alcances de la investigación descriptiva y explicativa, mediante el método histórico. Esto implica poner en práctica la evaluación externa y la crítica interna del fenómeno estudiado a través de fuentes escritas.

El objeto o materia que nos interesa en este trabajo, por su naturaleza, es irreversible, su conocimiento es posible gracias al acopio de información bibliográfica y al análisis correspondiente.

Se trata de una investigación de tipo teórico; ha buscado dilucidar la significación histórica de los primeros hechos de conquista del Tawantinsuyo.

La materia de estudio es un fenómeno irreplicable, inscrito ya en el devenir histórico, imposible de manipular en el presente; sus variables escapan a las intenciones de todo investigador por someterlas a control, de modo que se deberá descubrir, explicar y analizar hechos caracterizados por su irreversibilidad.

En la metodología utilizada, la heurística nos ha conducido a la descripción de los hechos históricos, luego se ha realizado la crítica e interpretación de los datos.

En el proceso de la investigación, primero, nos familiarizamos con la naturaleza y ámbito del objeto de estudio: el logro del conocimiento histórico. Luego pasamos a la obtención de datos. En esta recogida de información, hemos utilizado fichas de registro bibliográfico y fichas de investigación. Y finalmente, hicimos el análisis de tales datos. A medida de su recojo fuimos efectuando los primeros análisis, con carácter provisional, lo cual continuó hasta la redacción final. Esta etapa exigió una permanente interrelación entre nuestras líneas teóricas y la información acopiada.

En verdad, predominó un enfoque progresivo de la investigación. No existió rigidez de cartabones o pasos inflexibles.

Nuestras referencias bibliográficas incluyen fuentes primarias, como son las crónicas de los siglos XVI y XVII, y obras de autores del campo histórico y lingüístico.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. CRISIS POLÍTICA EN EL IMPERIO: LUCHA POR EL PODER ENTRE HUASCAR Y ATAHUAPA

El arribo de los españoles al imperio del Tawantinsuyo se produjo en circunstancias muy difíciles para éste. Huáscar Inca y Atahualpa libraban feroz lucha por el poder.

Más allá del criterio de primogenitura, los incas te-

nían por norma designar un príncipe de su linaje que reuniera condiciones de gobernante para ser preparado como futuro jefe supremo del vasto imperio. En tal sentido, el emperador Huayna Cápac, entre sus numerosos hijos, eligió sucesor del solio imperial, al príncipe Tupa Kusi Wallpag o Titu Cusi Wallpa, luego conocido con el nombre de *Huáscar Inca*.

Las cualidades cívico-morales y las excepcionales condiciones de estadista, indispensables para gobernar el imperio, fueron las razones básicas por las que Huáscar fue elegido y luego ungido inca. Fue el único heredero de tan elevado cargo. El cronista Guamán Poma de Ayala informa que: "Huáscar Inga Topa Cucigualpa fue elegido y nombrado Inca por su padre el sol, como legítimo heredero de todo el reino obteniendo el título de Capac Apo Inga"⁷.

La insignia real del inca era la borla o *mascaypacha*, de finísima lana de color rojo, "[...] la cual le colgaba en medio de la frente, y sólo el Inca la podía traer, porque era como la corona o diadema Real"⁸. En el Cusco, a la muerte del gran Huayna Capac, en apoteósica ceremonia político-religiosa y según las leyes imperiales, el sumo sacerdote impuso a Huáscar dicho distintivo de gobierno.

La nobleza cusqueña, incluidos sus propios hermanos, así como los curacas, le rindieron pleitesía. Atahualpa, hijo del fallecido inca, en otra esposa, no fue ajeno a ello; desde Quito –donde Huayna Capac había levantado regio palacio como también en Tomebamba, hoy Cuenca- le hizo llegar, por medio de mensajeros, su saludo fraterno y su lealtad. Todo el imperio aceptó la autoridad del nuevo soberano.

Sin embargo, al cabo de algún tiempo, se produjeron conspiraciones; todas ellas contenidas por Huáscar, cuyo hermano residente en el norte del imperio (actual Ecuador), el príncipe Atahualpa, también dio muestras de ciertas pretensiones, frente a las cuales el nuevo inca fue tolerante. Pero la tolerancia se rompió cuando Atahualpa tenía preparada una subversión en las comarcas quiteñas, entre las cuales habría alentado sentimientos en contra del gobierno central del Cusco. En verdad, los incas no habían logrado aún, por la diversidad de etnias con sus respectivos curacas, una monolítica unidad imperial.

La lucha desatada entonces condujo a una profunda crisis política del Tawantinsuyo. Atahualpa tomó las armas para derrocar al gobierno legítimamente constituido y llegar al poder. Huáscar, como hubiese hecho el gobernante de cualquier otro país, tomó las armas para defender su autoridad y per-

manecer en el poder.

El desarrollo de la guerra civil, en la que hubo heroísmo y crueldad en ambos lados, le era favorable a Atahualpa, al momento de llegada de los españoles. Huáscar, hecho prisionero por los generales rebeldes, era conducido a Cajamarca.

Los episodios de la contienda y los actos crueles contra las *panacas imperiales* cometidos en el Cusco por las tropas atahualpistas, hace suponer que las pretensiones del jefe sedicioso eran las de llegar a la capital para unirse inca, lo cual no ocurrió. Atahualpa fue un rebelde que triunfaba, no pasó de ser un usurpador del gobierno imperial en las provincias norteñas sometidas a su control, un "golpista", en el lenguaje político de nuestro tiempo. Sus actos son los de un "golpe de Estado" trunco por la llegada de los invasores.

Atahualpa no alcanzó el título de inca. Cieza de León dice: "[...] y si no se daba la borla en el Cuzco, tenían al que se llamaba Inca por cosa de burla, sin tener su señorío por cierto y así, Atahualpa no es contado por Rey aunque como fue dentro de tanto valor y mató tanta gente, por temor fue obedecido de muchas naciones"⁹. Y Guamán Poma anota: "[...] desde el punto de vista de las leyes tradicionales de los incas, el gobierno de la dinastía de los reyes Capac Apo Inga Conas, tuvo su fin con la muerte de Topa Cucigualpa Guascar Inga [...]"¹⁰. Aunque diversos cronistas reconocen en Atahualpa un usurpador (Gómara, Garcilaso, Acosta, Cabello y otros), la mayoría le denomina inca, en el sentido de gobernante del imperio.

La investigación histórica contemporánea no considera a Atahualpa como inca. Guillén anota al respecto: "Comúnmente se incluye en el número de nuestros incas la figura de Atahualpa. Creo que este es un error que debe enmendarse a mi criterio. Este príncipe, no puede ser considerado como inca. Atahualpa, históricamente, no pasa de ser un rebelde triunfante, que cuando precisamente se disponía a usar de la victoria y a usurpar el reino fue apresado por la celada española"¹¹. Sin embargo, cabe anotar que Raúl Porras Barrenechea en diversos pasajes de sus obras llama inca a Atahualpa. Lo mismo dice respecto a Huáscar, a quien considera dueño legítimo del oro del Coricancha, que los codiciosos invasores arrebataron de los muros.

Pero, lamentablemente, siguiendo la versión europea de nuestra historia, en diversos textos escolares y otras obras, Atahualpa figura en la relación de los gobernantes incas: se dice por ejemplo, "el último inca fue Atahualpa".

7. Guamán Poma de Ayala, Felipe (1956). *El primer nueva crónica y buen gobierno*. (1587-1615). Lima, Ministerio de Educación, t. I, p. 86.

8. Acosta, Joseph de (1894). *Historia natural y moral de las Indias*. (1590). Madrid, Ramón Ángeles Impresor, t. II, p.176.

9. Cieza de León, Pedro (1943). *Del señorío de los incas*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas Solar, pp.64-65.

10. Guamán Poma, op. cit., t. II, p.89.

11. Guillén, Edmundo. (s. f.). *Huáscar, inca trágico*. Lima, Populibros peruanos, p. 72.

2. LA TOMA DE CAJAMARCA: PRINCIPIO DEL FIN DEL IMPERIO

ENTREVISTA EN LOS BAÑOS: UNA INVITACIÓN DE AMIGO

Francisco Pizarro, desde su arribo a Tumbes, estuvo informado de la situación política del imperio, y pronto quiso estar en condiciones de partir a Cajamarca en busca del alzado en armas. Fundada la ciudad de San Miguel, dejó allí un destacamento al mando de Sebastián de Benalcázar, y con 168 hombres buscó el camino de Cajamarca, a la cual llegó el 15 de noviembre de 1532.

El plan para capturar a Atahualpa fue trazado de inmediato. Una veintena de hombres a caballo, al mando de Hernando de Soto y Hernando Pizarro, partió a entrevistarse con él en los baños termales de Pultamarca, una suerte de casa de recreo o descanso cerca de la ciudad, donde el sedicioso había establecido su campamento militar.

En aquel lugar, Atahualpa se hallaba sentado en un *dúho*, rodeado de mujeres e “indios principales”. “E yo dije al Atabaliba –escribe Hernando Pizarro- que el gobernador me enviaba a visitarle e que le rogaba que le viniese a ver, porque le estaba esperando para holgar con él, e que le tenía por amigo”¹². Tal fue la misión de la pequeña embajada española, además de la observación de tipo militar del campamento del usurpador, quien aceptó acudir a la cita el día siguiente.

Mientras la comitiva realizaba la entrevista, Atahualpa permaneció “con toda la majestad del mundo” sin mirar a los extraños, con la “cabeza baja” y sin hablar directamente con el intérprete, sino con un “principal suyo” a través del cual se comunicaba¹³.

LA ENTREVISTA EN LA PLAZA: UNA RECEPCIÓN DE ENEMIGO

Para cumplir con la invitación de Pizarro, el 16 de noviembre de 1532, en horas de la mañana, Atahualpa partió hacia Cajamarca, acompañado de numeroso séquito y miles de guerreros, de cuya cantidad difieren los cronistas. Unos los calculan en cincuenta mil. Los testigos oculares, Jerez y Hernando Pizarro, escriben que los indios sumaban treinta mil.

Delante –dice Jerez- iban indios “quitando las pa-



Representación del ofrecimiento de oro y plata hecho por Atahualpa a Pizarro

jas del suelo y barriendo el camino”. Detrás otros indios, cantaban y bailaban. “Luego venía mucha gente con armaduras, patenas y coronas de oro y plata. Entre estos venía Atahualpa en una litera aforrada en plumas de papagayos de muchos colores, guarnecida de chapas de oro y plata. Traíanle muchos indios sobre los hombros en alto y tras de esta venían otras dos literas y dos hamacas en que venían otras personas principales, luego venía mucha gente en escuadrones con coronas de oro y plata”¹⁴.

Algunos españoles, como Hernando Pizarro, reconocieron que los indios iban desarmados.

La marcha era lenta. Pero confiado y con actitud soberbia y desafiante, Atahualpa ingresó a la plaza triangular de Cajamarca en las últimas horas de la tarde. La espera les había parecido larga y llena de incertidumbres a los recién llegados.

Fray Vicente Valverde recibió al esperado personaje pronunciándole el “requerimiento” de estilo por el cual le pone en conocimiento el motivo de la llegada de los españoles, le habla de Cristo y su

12. Pizarro, Hernando (1964). Carta a los Oidores de la Audiencia de Santo Domingo (23-02-1533), en *Tres testigos de la conquista del Perú*, publicada por el Conde de Canilleros, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, p. 50. Cristóbal de Mena se refiere a la entrevista en términos parecidos: Hernando Pizarro le dijo a Atahualpa que “el era su amigo, y le venía a ver; y rogole que por la mañana fuese a ver al gobernador que le deseava mucho ver”. *La conquista del Perú*, en Porras Barrenechea, Raúl (1967), *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp.83-84. De igual modo se lee en las crónicas de Pedro Pizarro y Francisco de Jerez.

13. Pizarro, Hernando, *Ibid.*, p. 51. Francisco de Jerez dice que Atahualpa permaneció con gravedad, “los ojos puestos en tierra, sin los alzar a mirar a ninguna parte [...] un principal suyo respondía a lo que el capitán hablaba”. *Verdadera relación de la conquista del Perú*, en *Cronistas de la conquista del Perú*. (s. f.). México, Editorial Nueva España, p. 67.

14. Jerez, Francisco de. (s. f.) *Verdadera relación de la conquista del Perú* (1534), en *Cronistas de la conquista del Perú*. (s. f.). México, Editorial Nueva España, pp. 171-172. Además, Miguel de Estete, Pedro Pizarro y Diego Trujillo coinciden con esta descripción del séquito de Atahualpa.

doctrina, de la Biblia y la iglesia, del papa y del rey de España, de la amistad de los cristianos. Es el encuentro de dos culturas, de dos formas de vida diferentes. El fraile, formado en la mansedumbre evangélica y el amor al prójimo, pretendió imponer súbitamente su cultura europea y cristiana. Atahualpa, rebelde triunfante, usurpador del gobierno imperial en la región norte, con altivez y enojo, rechazó las imposiciones, defendió su cultura y arrojó al suelo el libro sagrado del cristianismo mostrado por el religioso.

Valverde procedió como si su interlocutor hubiese tenido conocimiento previo de la doctrina de Cristo o como si tuviera obligación de abandonar sus dioses y aceptar, repentinamente, uno nuevo y una autoridad exótica.

Por eso, el arrojó del libro –para unos cronistas, la Biblia; para otros un misal– del cual emanaba la autoridad que se atribuyó el capellán, significa el rechazo a la exigencia y al atrevimiento del religioso, embajador de otra fe, de otro gobierno y de otro modo de vivir.

En el diálogo entre Valverde y Atahualpa encontramos el inicio de las dos versiones con que se ha escrito y repetido la historia del Perú correspondiente al periodo de la conquista. El punto de vista del vencedor y el punto de vista del vencido. Cada uno en función de sus intereses.

El testimonio de los cronistas presenciales de este diálogo es unánime al registrar la soberbia de Atahualpa y la cólera con que el fraile, al ver el libro en tierra, clamó venganza en nombre de Dios. Vale decir, Valverde pidió a sus compatriotas desagraviar lo ocurrido, olvidando la misericordia cristiana, la clemencia y el perdón de las ofensas predicadas por el Evangelio.

La conversación entre ambos era parte de la celada planeada por la columna invasora. La participación del sacerdote representó la antesala de una escena de terror y sangre.

En medio de sonidos de trompetas, tronar de cañones, disparos de arcabuces y mosquetes, lluvia de saetas, cargas de caballería, golpes y tajos de espadas, la muchedumbre, respirando aire con olor a pólvora y pisando charcos de sangre, fue presa del pánico, del desconcierto, del desorden, de la muerte. Era una masacre inesperada. Una hecatombe enmarcada por gritos pavorosos.

Después de presenciar la heroica inmolación de su guardia personal, el altivo rebelde cayó prisionero. Dejó de ser el insurrecto en triunfo, el soberbio hombre de mando; se convirtió en hombre derrotado y afligido.

Preso Atahualpa y deshecha su tropa, los españoles disiparon la tensión y el temor que los envolvía desde el día anterior.

No hay unanimidad entre los cronistas sobre la cantidad de indios muertos en esta carnicería. Para Jerez fueron 2 000; para Diego Trujillo, 8 000; según Ruiz de Arce, 7 000; según Mena, 6 000 ó 7 000; Oviedo señala la cifra de 2 800. Tampoco hay coincidencia en la duración del atentado. Para unos, ocurrió en corto tiempo, durante el crepúsculo vespertino –“poco más de media hora”, en palabras de Jerez, otros dicen que se prolongó hasta la noche, unas cuatro o cinco horas. Y según el historiador Raúl Porras Barrenechea, las tropas atahualpistas fueron desbaratas en cincuenta minutos. De todos modos, el número de víctimas fue muy elevado, dado el enorme poder mortífero de las armas de los invasores.

EL HIERRO FRENTE A LA PIEDRA

La guerra civil y fratricida envolvía en terrible crisis política al imperio y fue aprovechada rápida y sa gazmente por las huestes hispanas. Los mismos cronistas españoles estuvieron convencidos que esa contienda facilitó la conquista. Pedro Pizarro escribió: [...] si la tierra no estuviera dividida con las guerras de Guáscar y Atabalipa [...] no la pudiéramos entrar ni ganar¹⁵. Zárate utiliza casi los mismos conceptos: “[...] fue permisión divina que los españoles llegasen á esta conquista al tiempo que la tierra estaba dividida en dos parcialidades, y que era imposible, ó a lo menos dificultoso poderla ganar de otra manera”¹⁶.

En términos parecidos se expresa Acosta: “Y es mucho de considerar la alteza de la providencia Divina, cómo dispuso la entrada de los nuestros en el Perú, la cual fuera imposible, á no haber la división de los dos hermanos y sus gente [...]”. Y ampliando sus palabras, insiste en que la conquista fue facilitada “por haber parcialidades y grandes divisiones [...] la división entre los dos hermanos Atahualpa y Guascar [...] dio la entrada al Marques Don Francisco Pizarro”, por estar “ocupados hacerse la guerra el uno al otro”¹⁷.

Antonio de Herrera y Guamán Poma transmiten la misma impresión.

Por cierto, el arribo de los españoles ocurrió en el mejor momento para ellos; para los indios en el peor.

Pero no puede omitirse en el estudio de la conquista, la indiscutible superioridad técnico-militar de los españoles. Éstos utilizaron la pólvora, el cañón, el arcabuz, la ballesta, la espada, la alabarda,

15. Pizarro, Pedro (1968). *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Biblioteca Peruana, t. I, p.475.

16. Zárate, Agustín de (1944). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Librería e Imprenta D. Miranda, p.47.

17. Acosta, Joseph de, op. cit. t. II, pp. 209 y 354.

la partesana, el puñal, también el casco y el escudo, la coraza, el caballo, la espuela, el estribo y la montura. Los indios se defendieron con sus porras y hachas de piedra, flechas y lanzas de madera, hondas de lana o cabuya para lanzar piedras, la boleadora; escudos y cascos de madera, petos de cabuya o algodón.

En este sentido, la conquista fue el choque de las armas de hierro y de fuego con las armas de piedra y madera; del caballo y del combatiente a pie.

El ataque sorpresivo, violento, superior a la resistencia indígena, dejó a esta atónita, despavorida, prácticamente sin acción inmediata.

Esta superioridad militar estuvo presente en la toma de Cajamarca y en todos los hechos siguientes de la conquista. Así, las hazañas de los invasores no alcanzan los ribetes heroicos atribuidos por los hispanistas.

3. LA PROPUESTA DE RESCATE: ACUERDO ENTRE EL VENCEDOR Y EL VENCIDO

Atahualpa recibió buen trato durante los primeros meses de su cautiverio. Conservó algunos privilegios del rango de inca que de facto se atribuía. Tenía servidumbre. Le estaba permitido recibir visitas de "indios principales", que acudían practicando el ceremonial de sumisión y aceptación de su autoridad. Disfrutó de sus mujeres. Conversaba frecuentemente con Pizarro.

No se ha precisado en que circunstancias se concretó el llamado "rescate". Según algunos cronistas, la propuesta partió del prisionero la misma noche de su captura, creyendo que así aseguraría su vida y obtendría su libertad. Otros sostienen que tal ofrecimiento ocurrió al día siguiente. Y otros más dicen que se produjo un día, no precisado, cuando conversaba con el jefe español sobre la riqueza de la tierra y sus señoríos.

Pero los cronistas coinciden unánimemente en que el cautivo fue quien planteó la fórmula de su rescate. Y de ello se desprende que dicha pretensión fue producto de la percepción acerca de la codicia de sus captores por las riquezas de la tierra. El hecho revela la astucia de un hombre considerado bárbaro por los invasores; que sin embargo, pronto comprendió que el oro sería el medio para colmar esas ansias de riqueza, a cambio de recuperar su libertad. El ofrecimiento no podía ser rechazado, era fabuloso. Tomó, entonces, la forma de contrato de rescate el cual es presentado casi con el mismo sentido por todos los cronistas. Atahualpa se comprometía a llenar una habitación (22 pies de largo por 17 de ancho, hasta la mitad de su altura) con objetos de oro, y dos habitaciones de plata (vajilla, adornos y otros), en un plazo de noventa días. Fue un compromiso de honor contraído entre el vencedor y el vencido, cada uno de los cuales buscaba sacarle provecho, conseguir

su propósito. Eran dos ambiciones: por un lado la libertad y el poder, por el otro, la riqueza y la fama. Pero en el fondo, lo que hizo Atahualpa, envuelto en tremenda angustia, fue ordenar el saqueo del imperio cuyo gobierno le disputaba a su hermano Huáscar, legítimo inca.

Al poco tiempo, conforme llegaban a Cajamarca, los cargamentos de los metales preciosos, eran depositados en el lugar convenido, ante el asombro de los codiciosos conquistadores, deslumbrados por estas ingentes riquezas nunca vistas por ellos, tal vez ni en sus sueños.

De la casa de los baños –donde se produjo la entrevista de Hernando de Soto y Hernando Pizarro con Atahualpa– se extrajo el primer botín: consistía en rica vajilla de oro (platos grandes y pequeños, cántaros, ollas, braceros y otros objetos), así como joyas y armas, todas ellas piezas soberbias, cuyo valor se calcula en 80 mil pesos de oro y siete mil de plata, además de 14 esmeraldas. En el momento de su captura, los españoles le habían arrebatado a su presa el precioso botín del sitial de oro cuyo peso alcanzaba a 83 kilogramos, que no formó parte del contrato de rescate.

Las cargas de oro y plata llegaban diariamente a Cajamarca, cada una era de 30, 40, 50 y hasta de 60 mil pesos de oro. Del Coricancha o Templo del Sol y de los palacios del Cusco se sacaron los enchapes de las paredes. El primer envío de ellos, conteniendo 600 planchas de oro de 3 a 4 palmos de largo, se hizo en 200 cargas cuyo peso alcanzó a 130 quintales. Después llegaron 60 cargas de oro de menor ley, de 7 u 8 quilates, que no las tuvieron en cuenta como parte del botín. El oro recogido en el templo de Pachacamac por el propio Hernando Pizarro llegó posteriormente.

Pero, ¿qué es rescate? ¿Hubo rescate en el "Caso Atahualpa"?

Veamos las acepciones de los términos *rescatar* y *rescate* en diccionarios y enciclopedias.



La captura de Atahualpa (al centro). Dibujo del cronista indio Felipe Guamán Poma de Ayala.

El *Diccionario de la Lengua Española*, elaborado por la Real Academia Española, presenta cinco significados de *rescatar*. En el primero dice: “Recobrar por precio o por fuerza lo que el enemigo ha cogido, y por extensión cualquier cosa que pasó a mano ajena”. “Cambiar o trocar oro y otros objetos preciosos por mercaderías ordinarias”. “Liberar de un peligro, daño, trabajo, molestia, opresión, etc.”. “Recobrar el tiempo o la ocasión perdidos”. “Recuperar para su uso algún objeto que se tenía olvidado, estropeado o perdido”.

Y sobre el significado de *rescate* dice: “Acción y efecto de rescatar”. “Dinero con que se rescata, o que se pide para ello”. “Rescatado”. “Facultad de la Administración de extinguir una concesión, asumiendo la gestión directa del servicio que constituía su objeto”. “En los seguros de vida, derecho del tomador de apartarse del contrato, percibiendo la parte correspondiente de las primas destinadas a reservas por riesgos futuros”.

Tanto el *Diccionario Sopena* como la *Enciclopedia Espasa-Calpe* traen las mismas acepciones precisadas. Pero dicha Enciclopedia a las acepciones de rescate agrega otra: “Acción y efecto de recobrar por medio de dinero un prisionero o cualquier cosa que haya pasado a mano ajena”.

El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* alcanza para el verbo rescatar iguales significados que el Diccionario de la Real Academia Española, pero es más ilustrativo porque trae ejemplos. Así, para la primera acepción (“Recobrar por precio o por fuerza lo que el enemigo ha cogido, y por extensión cualquier cosa que pasó a mano ajena”), citando a Saavedra Fajardo y a Bretón de los Herreros, respectivamente, aclara con los dos siguientes ejemplos: Primero: “[...] habiendo sido uno de los principales cargos que le hizo el reino (a Alfonso el Sabio), el haber dado a la emperatriz Marta treinta mil marcos de plata para *rescatar* a su marido Balduino[...]”. Segundo: “-Toma este anillo/Que vale diez veces más. /Yo, señor, de buena gana/ Fiara, pero la hacienda/No es mía/-Guarda la prenda./ La *rescataré* mañana”.

Y en las acepciones de rescate, este Diccionario Enciclopédico incluye la de libertar prisioneros.

Para Cabanellas, en su *Diccionario de Derecho Usual*, rescatar es: “Recuperar por fuerza lo que está en poder del enemigo. Redimir por precio al prisionero, o la víctima de un reparto o secuestro. Recobrar lo que a título aún legítimo a pasado a dominio ajeno [...] Libertar de trabajo. Libertar de vejamen u ofensa [...]”. Y sobre rescate escribe: “Recuperación. Recobro. Liberación, generalmente por precio del cautivo o prisionero, del raptado o secuestrado. Redención del gravamen. Liberación de carga u obligación [...] Dinero que se entrega para rescatar a una persona o cosa”.

El *Diccionario Enciclopédico Quillet* ilustra el



Excursionistas de Trujillo en la puerta de acceso al llamado “Cuarto del Rescate”, en el centro histórico de la ciudad de Cajamarca, muy cerca de la plaza principal. Allí aparecen junto a estudiantes, los profesores Alberto Moya Obeso en la grada de la puerta, y Elmer Robles Ortiz, primero de la derecha. Foto, 1968.

significado del término rescate dándole un enfoque histórico: “En todos los tiempos, el rescate de prisioneros por precio o trueque era normal. A veces se transformaba en tributo cuando el rescatao era persona principal [...] El rescate de Cervantes de su presidio de Argel es muy conocido. En América, los españoles llamaban así a la operación de trueque de metales y piedras preciosas de los indígenas por las cuentas de vidrio veneciano o espejos u otros objetos desconocidos en Indias. En los primeros tiempos de la conquista, el rescate se autorizó pagando de un quinto a un décimo al rey. También se llamó rescate a lo pagado por los jefes de ambos bandos, para recuperar la vida o la libertad de sus hombres”.

Y el *Diccionario de Sinónimos y Antónimos*, de la Biblioteca de la Lengua, elaborado por miembros de la Academia de la Lengua Española, encontramos lo siguiente:

Sinónimos de *rescatar*: Recuperar, liberar, reconquistar.

Sinónimos de *rescate*: Liberación, recuperación, redención, salvamento.

Antónimos de *rescate*: Pago, entrega.

A través de la historia, siempre se han producido rescates o liberaciones de prisioneros por un determinado precio. Actualmente, también se exige el pago a cambio de la libertad de empresarios, diplomáticos, políticos y otras personas, secuestrados por criminales con el propósito de exigir dinero.

El análisis de los significados transcritos nos conduce a la formación de dos grupos de acepciones:

Primera acepción: Rescate es la *liberación* o redención de un cautivo, o la recuperación o salvación de algo, generalmente por precio.

Segunda acepción: Rescate es el pago, en dinero o en especies, por *recobrar* algo tomado por el enemigo, sea prisioneros u objetos. O es el *cambio* de dinero u objetos preciosos por otra clase de mercaderías o por la libertad de un prisionero. Sin embargo, “pago” y “entrega” figuran categóricamente como antónimos de rescate en el último diccionario citado.

Ahora bien, si aplicamos la primera acepción a nuestro tema –liberar o redimir, predominante en los diccionarios y enciclopedias- la conclusión surge de inmediato: no hubo rescate en el “Caso Atahualpa”. No se liberó al prisionero.

Si aplicamos la segunda acepción –pagar para recobrar prisioneros u objetos, o comercialmente hablando, cambiarlos por dinero o especies- encontramos exigencias recíprocas entre las dos partes, un acuerdo tácito o expreso de las mismas:

Primera exigencia: el pago en dinero o en especies.

Segunda exigencia: la devolución de objetos, en unos casos; la libertad de una persona, en otros.

Entonces, si sólo se cumple la primera exigencia, el pago, la acepción de “rescate” queda incompleta, sería un punto de vista unilateral del acuerdo. Para que el concepto de “rescate” sea pleno deben cumplirse las dos exigencias del acuerdo bilateral: el pago y la libertad. En todo caso, estaríamos frente a un contrato de “rescate” trunco, abortado, no cumplido. En esta exigencia, “rescate” conlleva la idea de negocio: se otorga la libertad de un prisionero a cambio de dinero (objetos de oro y planta).



Puerta interior del ambiente donde se conserva el “Cuarto del Rescate”, en Cajamarca. Foto, 1968.

Por el compromiso contraído entre Atahualpa y Pizarro se convenía en que el primero *recobraría o rescataría su libertad*; el segundo recibiría cierta cantidad de oro y plata, un tesoro, como pago de esa libertad que concedía al primero. Vale decir, estos dos componentes son indisolubles en el compromiso del rescate. Afirmar que el rescate está dado por los metales preciosos, el pago, que Atahualpa ofreció a su captor es, pues, inexacto, es una visión parcial del hecho. El tesoro era para “rescatar” o liberar al cautivo. El compromiso de “rescate” procedería si es que las dos partes cumplirían con su palabra. El sentido del acuerdo entre el vencedor y el vencido fue de que “rescate” era la acción y efecto de rescatar: *liberar del cautiverio a una de las partes, a cambio de oro y plata*. (Tal es la primera acepción antes vista).

La idea de que el rescate era el tesoro o pago ofrecido por Atahualpa se origina en la mayor parte de los cronistas, ya sea en forma insinuada o categórica. Esta idea encierra el punto de vista español, se fue repitiendo desde el siglo XVI y ha llegado a nuestros días. Así conceptúan el “rescate” ciertos historiadores y de éstos la versión ha sido tomada por los autores de textos escolares de historia. Expresiones típicas al respecto son: “el rescate de Atahualpa” y “el reparto del rescate”. Entonces, con la frase “el cuarto del rescate”, se alude a la habitación que aún se conserva en Cajamarca donde se acopió la ingente riqueza de oro y plata.

Pero en algunos autores antiguos y modernos, se insinúa el verdadero significado histórico del “rescate” o no se usa ese término. Así, Guamán Poma de Ayala dice que “Atahualpa procuró rescatar su vida” dando a los españoles “y a todos sus soldados mucho oro”. Y agrega: “Este tesoro se repartieron después [...] Francisco Pizarro, Diego de Almagro y los demás españoles”¹⁸. El análisis de esta cita nos indica que el prisionero, por encontrarse en peligro, buscaba “rescatar su vida”, salvarse, recobrar su libertad, para cuyo logro debía entregar un “tesoro”, “mucho oro” a sus captores. La cantidad del precioso metal ofrecido no recibe en este cronista la denominación de “rescate” sino de “tesoro”.

Pedro Pizarro, en su crónica, sólo en una ocasión usa el término rescate: Atahualpa ofreció llenar aposentos con oro y plata “por su rescate”. Prefiere el término tesoro: “juntase el tesoro”, “traer el tesoro”, “repartirse el tesoro”. Los mismos conceptos se encuentran en Gonzalo Fernández de Oviedo.

En opinión de Porras Barrenechea -uno de nuestros historiadores notables del periodo en estudio- los dos cronistas antes citados son confiables en sus datos. Escribe: “El testimonio de Pedro Pizarro es de los más veraces y directos que poseemos

18. Guamán Poma, op.cit., t. II, p.23.

sobre los actores y hechos de la conquista”. Y respecto a la crónica de Oviedo, se refiere en términos semejantes cuando afirma que “tiene gran valor histórico. Representa el testimonio de actores directos de la conquista [...] a quienes conoció íntimamente.”¹⁹

Aunque pocos, no faltan autores del siglo XX en los cuales se insinúa o atisba el cuestionamiento de la expresión “rescate de Atahualpa”. Tales son los casos de Luis Alberto Sánchez, Dardo Cúneo y F. Blanco Castillo.

Sánchez anota: “Del rescate de Atahualpa como irónicamente se llama al dinero entonces reunido, correspondieron cuantiosas sumas a todos los partícipes del apresamiento”²⁰. Para este autor es, pues, una ironía llamar rescate a la riqueza acumulada y repartida en Cajamarca a cambio de la libertad del cautivo no conseguida. Vale decir, se le llama rescate a lo que no fue tal, sino lo contrario, un hecho diferente a lo que significa el vocablo, una sutileza histórica creada para encubrir una grosería. Lo ocurrido allí fue una burla.

Cúneo escribe: “En 1533, un Pizarro, Hernando, lleva a España el primer cargamento de oro. ¿Cómo fue obtenido de los indios? El saqueo tuvo, en esa circunstancia inaugural, forma de engaño: era oro de contribución indígena para rescatar al Emperador cautivo. El Emperador no fue liberado, sino que tras prisión de doscientos veintiún días fue sometido a sacrificio y ultimado”²¹. Al tenor de esta cita, el primer envío de oro del Perú a España fue conseguido mediante la artimaña y el pillaje; no es el rescate, sino la riqueza acumulada para rescatar o liberar al prisionero. No fue ni la garantía de su vida, ni el medio para recobrar su libertad, sino la exacción derivada de la codicia. Una de las partes, los conquistadores, no cumplió su palabra.

Por su lado, Blanco Castillo al ocuparse del convenio entre Atahualpa y Pizarro no utiliza en ningún momento el término “rescate”, dice simplemente que el primero ofreció oro al segundo a cambio de su libertad.

Las referencias anotadas son excepcionales. De modo general, entre los investigadores de la historia del Perú no se encuentra ningún cuestionamiento expreso, directo, franco sobre el significado del “rescate de Atahualpa”. Siguiendo el prevaleciente punto de vista hispano, todos coinciden en llamar rescate al fabuloso botín de oro y plata reunido en Cajamarca.

EL REPARTO O LA INVOCACIÓN CRISTIANA PARA UN ACTO PAGANO

EVALUACIÓN DEL BOTÍN

Asombrados por riquezas nunca vistas por ellos y sedientos de su pronto reparto, las huestes que tomaron Cajamarca, así como Diego de Almagro y sus hombres llegados posteriormente, urdieron el pretexto de lentitud por parte de Atahualpa de cumplir, dentro del plazo acordado, el llenado de las habitaciones de oro y plata; con esta falsedad, dieron por cumplido el ofrecimiento e interrumpieron la acumulación del fabuloso tesoro. El cronista Pedro Sancho, secretario de Francisco Pizarro, informa que éste declaró, mediante escritura, exento al prisionero del compromiso, vale decir, dio por cumplida su palabra, pero por la “seguridad de la tierra quería mantenerlo preso”²².

La fundición de los metales —a cargo de expertos indios— comenzó a mediados de mayo de 1533. Los objetos fueron reducidos a barras de igual valor, excepto el sitial o tiana de oro usado por Atahualpa al ingresar en andas a Cajamarca, arrebatado en el momento de su captura, y que pesaba 83 kilos, y del cual se apropió Pizarro. Tampoco fueron fundidos diversos objetos de prestancia artística y por ello reservados para enviarlos al rey de España, al estar por la descripción del cronista Jerez: cántaros y ollas de oro de dos y tres arrobas; una fuente de oro grande con caños para que corra el agua; otra fuente también del reluciente metal con ornamentos de aves y hombres sacando agua de ella; llamas con sus pastores de tamaño natural, de oro; un águila o cóndor de plata en cuyo cuerpo se podía verter dos cántaros de agua; ollas de plata y oro en las que podría colocarse una vaca por trozos; un ídolo del tamaño de un niño de cuatro años. Además, dos atabales de oro, dos costales de dicho metal con capacidad para dos anegas de trigo cada uno. Igualmente no se tomaron en cuenta las vasijas de oro de cuatro arrobas, así como los objetos de plata, llevadas del Cusco por nobles incas que, al parecer, buscaban la protección de los españoles ante la arremetida de los generales de Atahualpa, originarios de las áreas norteñas del imperio (Quito), empeñados en eliminar a los legítimos herederos del mando imperial. Pero no todas las piezas finas de oro se salvaron de la fundición. Dejaron solo una pequeña porción para enviarlas al rey. Las planchas del Templo del Sol fueron fundidas, su peso era variable, las había de 4 ó 5 libras hasta de 10 y 12 libras cada una.

El monto exacto del botín no se ha podido precisar debido a las numerosas sustracciones hechas por los mismos españoles, así como por las irregularidades en la tasación y el reparto. El acta oficial no consignó todo el oro reunido. Por su abundancia, quedaron fuera de registro diversos objetos cuyos quilates eran bajos o exprofesamente disminuidos para evadirlos de la cuenta. Y en el momento del

19. Porras Barrenechea, Raúl (1962). *Los cronistas del Perú*. Lima, Sanmartí y Cia. Impresores, pp. 115-d y 145.

20. Sánchez, Luis Alberto (1963). *Historia general de América*. 7ª ed., Santiago, Editorial Ercilla, tomo I, p.215.

21. Cúneo, Dardo (1968). *Breve historia de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte, p. p. 57.

22. Sancho de la Hoz, Pedro (1968). *Relación para Su Magestad*, en Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos. Primera Serie, t. I, p. 279.

reparto, nadie reclamaba cuando en el peso del metal entregado a cada uno se lo hacía con largueza.

Pero, según el acta oficial del reparto, la suma total de la aurífera riqueza ascendió a 1 326, 539 pesos de oro, cada peso de 400 maravedís. De allí se dedujo el quinto real: 264.859 pesos y los derechos de fundición; 2.445 pesos. Y de la argentífera riqueza llegó a 51, 610 marcos de plata. Teniendo en cuenta el valor de la moneda española en el siglo XVI, la mencionada cantidad de oro equivalía en el siglo XIX a cerca de 3 500,000 libras esterlinas, un poco más de 15 000,000 de duros. La comparación con moneda de nuestro tiempo es difícil. Se han hecho cálculos en dólares por diversos expertos, pero arrojan enormes diferencias, entre decenas y centenas de millones.

No son pocos los historiadores que exclaman, extasiados, su admiración por tan rico botín nunca pagado hasta 1532-1533 por gobernante alguno. William Prescott escribe: "La Historia no ofrece ejemplo de semejante botín todo en metal precioso y reducible como era a dinero contante ganado por una pequeña tropa de aventureros como era la de los Conquistadores del Perú"²³. Por su parte, Frank Hibben pregunta: "¿Qué otro pueblo de cualquier parte del mundo antiguo podía haber reunido tanta riqueza en una sola pila?"²⁴.

GLORIFICACIÓN A DIOS Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA

En su calidad de jefe de la expedición invasora, Pizarro se arrogó la facultad de repartir el botín. Para hacerlo, según Cristóbal de Mena, contó con la ayuda de delegados elegidos por la tropa y con la vigilancia de los oficiales reales. Por la responsabilidad tan grande del acto, reunió a sus huéspedes en la plaza de Cajamarca e implorando cristianamente la protección de Dios, procedió a la distribución del codiciado tesoro, para lo cual tuvo en consideración, en unos casos, el aporte económico de los soldados a la empresa conquistadora, y, en otros, los méritos personales. Tarea delicada porque conllevaba subjetividad.

El reparto comenzó a mediados de junio de 1533, pero sufrió interrupción mientras se realizaba el juicio a Atahualpa.

A Francisco Pizarro le correspondió 57. 220 pesos de oro y 2.350 marcos de plata; a su hermano Hernando, 31.080 de oro y 1.267 de plata; a Hernando de Soto, 17.740 de oro y 724 de plata, mientras que a Juan Pizarro –también hermano de Francisco-

11.100 de oro y 407 de plata; a Pedro de Candía, 9.909 de oro y 407 de plata. A los capitanes que seguían en jerarquía les tocó aproximadamente 9 mil pesos de oro. A Cristóbal de Mena, Miguel de Estete y Francisco Jerez, cronistas soldados, les correspondió 8.800 pesos de oro cada uno y 362 marcos de plata. Los demás soldados a caballo recibieron entre 9 y 8 mil pesos de oro y 362 marcos de plata. Los soldados de a pie recibieron entre 4.500 y 2.200 pesos de oro y de 180 a 90 marcos de plata. Así lo registra el acta respectiva. La tropa de Almagro, superados los impases surgidos en torno a su situación frente al botín –no podía faltar aquí la discordia, como en todo el proceso de la conquista- por no haber estado presente en la celada de Cajamarca- recibió en total la suma de 20 mil pesos²⁵. Este hecho acentuó la división entre los conquistadores, alimentó el recelo entre Almagro y Pizarro. Los vecinos de San Miguel no fueron olvidados: tuvieron su parte. También los tripulantes de las naves surtas en Tumbes que tendrían que llevar el quinto real a España. El fraile Valverde fue el único que se negó a recibir su recompensa. Las mayores cantidades fueron a manos de Francisco Pizarro, sus hermanos y los capitanes.

No todos quedaron satisfechos con la distribución; hubo descontentos. El jefe de la expedición tuvo preferencias: sus hermanos y allegados. A muchos les dio "menos de lo que merecían; y esto digolo por assi se hizo conmigo", escribió Mena en su crónica²⁶.

Veinticinco conquistadores, unos conformes con la riqueza recibida y otros no (como Mena), regresaron a su patria. Otros no viajaron, pero enviaron parte de su fortuna a sus parientes y amigos. Según la ejemplificación dada por Porras Barrenechea, la fortuna de todos era tan inmensa al punto que un hombre de a caballo, como Juan Ruiz de Albuquerque, al regresar a España ayudó al rey mediante donativos, adquirió propiedades, tuvo escuderos y esclavos, fundó mayorazgos, practicó la caza mayor y de aves rapaces, y en el frontis de su casa puso a lucir un escudo de piedra. Otros mandaban fundar capellanías o desposaban a damas aristócratas. Habían salido pobres de su país, llegaron angurrientos de oro y fama al Perú, andrajosos tomaron Cajamarca, regresaron ricos a España y se convirtieron en personas importantes.

El quinto del rey fue llevado por Hernando Pizarro, a España, y lo entregó a la Casa de Contratación de Sevilla.

Almagro y sus hombres, por haber recibido recompensas menores fueron los más interesados en

23. Prescott, Guillermo (1955). *Historia de la conquista del Perú*. Buenos Aires, Ediciones Imán, p.296.

24. Hibben, Frank (1966). *El origen de América*. Buenos Aires, Editorial Hobbs-Sudamericana, p. 219.

25. Herrera, Antonio de (1945). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. (1601-1615). Buenos Aires, Editorial Guaranía, t. VI. Década V. Libro III, p. 241.

26. Mena, Cristóbal de (1967). *La conquista del Perú*, en Porras Barrenechea, Raúl. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 98.

continuar la conquista. Noticiados de la fama de las riquezas del Cusco y otros lugares del incario, evidenciaban actitudes de adueñarse de nuevos tesoros, a medida que penetrarían en estas tierras. Y todos vivían absortos por sus ganancias en esos momentos, que apenas era el principio del fin de un fabuloso imperio. Cajamarca era sólo la entrada para la gloria y la riqueza.

El reparto originó nuevos ricos e inyectó dinamismo en la economía europea. Escribe Antonio del Busto: "Los soldados, aquellos a quienes la milicia indiana cobijó bajo el manto común de la pobreza parecían despedirse de los malos tiempos para iniciar una vida mejor. Ahora todos eran ricos, se habían acabado los pobres gracias al éxito de la empresa"²⁷.

Todos ellos vieron sus sueños hechos realidad, en el Perú de los incas encontraron su anhelado reino de salvación de la pobreza. Unos se quedaron aquí a disfrutarlo, pero no cristianamente. Otros partieron a gozar nueva vida en su propia tierra.

En la conquista, los móviles materiales estuvieron disfrazados de espiritualidad. Una empresa buscadora de oro pretendió justificar sus acciones con una aureola de religiosidad, presentándose como salvadora de las almas de los nativos.

El reparto de Cajamarca fue una mezcla de cristianismo y paganismo. Pizarro, en su condición de creyente, pidió ayuda de Dios e invocó el auxilio divino, para proceder con solemnidad a distribuir el producto de los primeros hechos de la invasión al Tawantinsuyo. Este producto era riqueza material, dinero logrado con engaño, alevosía y sangre. Era la ganancia de una empresa comercial que se adjudicaba el botín según el capital aportado por los socios, su valentía personal y los vínculos de cercanía del jefe expedicionario. Los medios con los cuales se había logrado eran condenados por la misma religión en cuyo nombre se actuaba. Fue un acto pagano en el fondo; lucrativo, en sus efectos reales; de cristiano sólo tuvo la forma de la invocación verbal.

No se reunía aún todo el botín, de acuerdo a la cantidad estipulada para el rescate de la libertad de Atahualpa, cuando la impaciencia de los conquistadores dio paso a su distribución. No obstante estar incompleto, había sido espléndido. El cautivo quedaba exonerado del cumplimiento pleno de su compromiso. La codicia se impuso. La angurria por el dinero fue enorme.

Así las cosas, los españoles tenían que resolver una cuestión vital. Si le devolvían la libertad al rebelde, les resultaría peligroso porque actuaría como un enemigo que pronto organizaría un ataque contra sus captores y saqueadores del

imperio. Si continuaba en prisión, sus custodios restaban fuerza militar a la hueste conquistadora, lo cual podría aprovechar para ordenar la resistencia o la acometida. En ambos casos, los invasores tendrían dificultades. ¿Entonces, que harían con el reo? La toma de una decisión les era urgente.

Atahualpa, desde luego, reclamaba el derecho a la vida y a la libertad. Su ofrecimiento se había dado por cumplido. Así los consideraron muchos de los propios beneficiarios de la fastuosa riqueza.

4. EL PROCESO O LA INCOMPETENCIA Y BURLA DEL TRIBUNAL

EL JUICIO A UN REO AUSENTE

Ante la circulación de rumores, cada vez más insistentes, de una sublevación indígena, promovida por el presidiario, se comenzó a pedir su muerte como medida indispensable para la seguridad de los españoles. Esta era la salida frente a las alternativas en que cayeron envueltos. De allí que fuera dispensado de seguir acumulando más oro y plata. Los más violentos eran Almagro y sus soldados, que miraban al cautivo como un obstáculo para su fortuna y estaban deseosos de seguir penetrando en el país. Porque no estuvieron presentes en la captura de Atahualpa, poco les había correspondido del botín. Junto a los almagristas, también exigían la muerte del personaje, el tesorero Alfonso de Riquelme, el veedor García de Salcedo y el contador Antonio Navarro, alegando que convenía para la tranquilidad del país y los intereses de la Corona española.

Los rumores de un alzamiento indio en Huamachuco, alarmó a los partidarios de la muerte del usurpador del mando imperial. Soto fue autorizado para salir a cerciorarse de tal suceso. Se alejaba así el hombre que mejor podía defender al cautivo. Y los enemigos acérrimos de éste pronto activaron las diligencias para iniciar el proceso de juzgamiento.

Las seguridades de la prisión aumentaron. Su muerte se pedía a gritos, en un sector de los españoles; en otro se le defendía.

En medio de una situación tensa, en la que eran claras las posiciones de los dos grupos, se anunció la resolución de los jefes de formar un tribunal y enjuiciar a Atahualpa.

Algunos cronistas, como Mena, Estete, Ruiz de Arce y Jerez, no consignan datos de que hubiera un proceso formal, apenas dicen o sólo insinúan que se constituyó un "consejo", una "junta" o se tomó un "acuerdo" para sentenciar a Atahualpa. Otros, como Guamán Poma de Ayala y Gómara se refieren a un proceso sumario. En cambio, Sancho

27. Del Busto, José Antonio (1966). *Francisco Pizarro, el Marqués Gobernador*. Madrid, Ediciones Rialp, p. 153.

deja entrever que se discutió mucho. Y Garcilaso dice: “El proceso que contra Atahualpa se hizo fue solemne y muy largo”²⁸.

Pero no se conservan ni las actas ni los pormenores del proceso. Tal vez, interesadamente, se los desapareció. Los datos aportados por los cronistas son breves y hasta confusos.

El tribunal se constituyó según las leyes del reino Castilla, para hacer justicia en nombre de Dios y del rey a un personaje de otro reino. Por lo sucinto y embarullado de los textos de los cronistas no se sabe exactamente todos los cargos que se imputaron a Atahualpa. Sin embargo, de ellos se desprende que las acusaciones principales fueron: haber dado muerte a su hermano Huáscar y planeado atacar a los castellanos. Además se le habría acusado de practicar idolatría y poligamia. Al parecer, Pizarro ejerció de juez, asesorado por Almagro, y Sancho de Cuéllar fue el escribano. Hubo procuradores, un fiscal y testigos. Un “perito en leyes” que llegó con Almagro habría sido el consultor del tribunal y el que valoró la información considerada en el proceso como suficiente para sentenciar al acusado. El traductor fue Felipillo, el “indio lengua”.

Garcilaso se ocupa con amplitud del proceso. Alcanza un largo interrogatorio de 12 preguntas que se habrían formulado a los testigos. Pero muchos detalles de su relato —número de testigos, la forma cómo respondían el interrogatorio y otros— no se encuentran en la mayoría de los cronistas “primitivos”, llamados de este modo porque estuvieron presentes desde el comienzo de la conquista.

El tribunal funcionó, de principio a fin, como si el reo no hubiese sido hallado; no se le hizo comparecer. Fue un juicio a un reo ausente ante el tribunal, pero presente y custodiado en su celda.

En el proceso se discutió sobre perjuicio versus provecho respecto a la vida o muerte de Atahualpa. Y la conclusión del tribunal será matarlo porque de este modo “se allanaría la tierra”²⁹. Según Ruiz de Arce, los oficiales reales aconsejaron a Pizarro matar a Atahualpa, “y luego estaría la tierra llana”³⁰. Es decir, los conquistadores ganarían el imperio, se harían dueños de este territorio.

Terminadas las formalidades de la “audiencia”, el fiscal manifestó que los cargos imputados habían sido probados con testimonios irrecusables, por lo tanto, merecía la pena de muerte. Atahualpa fue sentenciado a ser quemado vivo en la plaza de Cajamarca, y debía cumplirse esa misma noche, sin esperar el regreso de Soto, cuyo informe hubiera desmentido los rumores del levantamiento

de indios en Huamachuco. El padre Valverde estuvo de acuerdo con la ejecución del reo.

AMIGOS Y ENEMIGOS DE ATAHUALPA

Los conquistadores no formaban una hueste unitaria. Desde sus inicios, tenían muchas discordias. Esto también se manifestó en el “Caso Atahualpa”, desde el reparto del botín hasta el juicio a este personaje. La sed de riqueza escindió más a los españoles. Entre ellos, el cautivo tuvo amigos y enemigos, como también en el campo indio. Además, Pizarro aprovechó el descontento de diversas etnias con el gobierno cusqueño, convirtiéndolas en sus colaboradoras, sin tener éstas conciencia del peligro de la invasión extranjera.

Almagro, angurriente de riqueza y poder, pretextando el supuesto levantamiento de los nativos, fue el más vehemente acusador, el más encarnizado enemigo del cautivo. Inculpándole hipocresía y traición, pedía su ajusticiamiento. Actitud claramente percibida por Atahualpa.

Hernando Pizarro y Hernando de Soto eran quienes mejor trato daban a tan magnífica presa. Pero durante el proceso estuvieron ausentes: el primero viajó a España con el quinto real, el segundo fue enviado a Huamachuco para verificar *in situ* la rumoreada rebelión indígena. En pleno juicio, los defensores y los acusadores de Atahualpa estuvieron representados por otros capitanes.

Los acusadores quedaron satisfechos con el fallo, los opositores lo consideraron una ingratitud frente a los favores recibidos de Atahualpa, y capitaneados por Francisco de Chaves, protestaron por el hecho. Era un grupo pequeño de oficiales, pero altivo y temido, seguido de unos cincuenta soldados anónimos, aunque Estete dice que “la más de la gente se pasó en defender que no muriese”³¹.

En 1998 se dio a conocer una carta escrita por el mencionado Francisco de Chaves el 5 de agosto de 1533, dirigida al rey Carlos V, en la cual manifiesta que Pizarro envenenó con vino a los jefes del ejército de Atahualpa, hecho que facilitó la captura de éste, asimismo que en el reparto del botín hubo preferencias, se escondió mucho oro y la muerte del cautivo fue injusta porque había cumplido con su ofrecimiento. Las acusaciones son golpes muy duros contra el jefe de los invasores. Este documento deja abierto un gran debate. Su dilucidación daría lugar a una nueva versión de la conquista en sus primeros momentos; la exaltación a Pizarro por algunos autores hispanitas quedaría empañada por completo. Se diría que la toma de Cajamarca obedeció a un ardid espantoso, más que al coraje para enfrentarse a lo desconocido.

28. Garcilaso Inca de la Vega (1962). *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Vol. I, p. 165.

29. Estete, Miguel de (1968). *Noticia del Perú*. (1535), en Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos. Primera Serie. Lima, t. I, p. 387.

30. Ruiz de Arce, Juan (1964). *Advertencia a sus sucesores*. (1545), en Conde de Canilleros, *Tres testigos de la conquista*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe, p. 95.

31. Estete, op. cit., T. I, p. 387.

Los defensores, según Garcilaso, argüían lo siguiente: No se debe matar un rey que les ha sido cortés y no les ha hecho agravios; si tiene alguna culpa que sea remitido a España porque los conquistadores no tienen jurisdicción sobre él; que se piense en la honra de España, porque todo el mundo comentaría la tiranía y crueldad con un rey, a quien habían ofrecido liberarlo a cambio de un rico trofeo, ya entregado. Además, se manchaban las grandes hazañas de los españoles con un hecho inhumano; que se temiese a Dios que les había ayudado tanto; que de un hecho injusto no podían esperar sino desgracias posteriores. Asimismo dijeron: “Que no era lícito matar a nadie sin oírle y sin dar lugar a que se defendiese”. Y finalmente, apelaban a Carlos V, nombrando a Juan de Herrada protector de Atahualpa³².

Los partidarios de la muerte, arguyeron contra el otro grupo así: Son traidores a la Corona, pues, impiden aumentar su territorio; con la muerte del tirano se asegura ganar el imperio (“se allanaría la tierra”) en manos españolas así como la vida de los conquistadores; con la vida de Atahualpa, se perdería lo uno y lo otro. También manifestaron que informarían a Su Majestad de los motines que estaban ocasionando y así supiera quienes eran leales y quienes traidores: que los primeros merecían premio; los segundo, castigo³³.

De este último grupo, en la versión de Garcilaso, los moderados, lograron convencer al grupo defensor que, al fin de cuentas, consintió la muerte del reo. Vana resultó la discusión entre defensa y ataque. La suerte estaba echada para Atahualpa. Sus defensores cayeron vencidos. El reo debía morir. La hoguera lo esperaba.

Angustiado, sin cadenas, rodeado de soldados y del padre Valverde, fue sacado de prisión y conducido a la plaza, según Sancho, al son de trompetas y comunicándose “su traición y alevosía”. En el trayecto el religioso iba consolándole, hablándole de la fe cristiana y “[...] diciéndole que Dios había querido que fuese muerto por los pecados que había cometido en este mundo”³⁴. Felipillo, iba traduciendo las postreras enseñanzas evangélicas. Varios cronistas afirman que en este trance, el sentenciado aceptó la religión cristiana y por eso se le cambió la hoguera por la horca. Sancho dice que murió con la verdadera fe de cristiano y fue enterrado solemnemente como si hubiese sido el primer español caído en estas tierras.

Según Porras Barrenechea, esto ocurrió posiblemente el 26 de julio de 1533.

No cabe duda, cumplidos los planes de los conquistadores de enriquecerse con los metales preciosos, tuvieron a Atahualpa como estorbo. Ante los rumores, nunca comprobados, de una sublevación india, se precipitaron en abrirle causa judicial, para eliminarlo y ganar pronto “más tierra”.

Los españoles vieron la vida del pueblo invadido según su propia perspectiva europea, occidental o cristiana, diferente de la aborígen. Y encasillaban dentro de su mentalidad todos sus actos.

En el “Caso Atahualpa” así procedieron. Organizaron un tribunal de conformidad a las leyes del reino de Castilla, según su cultura, para juzgar un reo cuyos patrones culturales eran otros.

Arrogándose títulos de conquistadores, vencedores, embajadores de un rey y de un papa poderosos, hicieron el juzgamiento de un personaje sobre el que, de acuerdo a las propias leyes que invocaban, no tenían autoridad. La conquista era un hecho de fuerza, hecho violento. La ejecución de Atahualpa era parte de ese hecho violento, pero los invasores, con su tendencia formalista, pretendieron justificarla siguiendo un proceso “legal”. Dentro de la misma hueste conquistadora, el grupo opuesto a la muerte del personaje, sostuvo que ellos no tenían jurisdicción. Negaron competencia al tribunal.

La invocación a la ley y a la justicia resultó ser una ironía, una vana jactancia moral. Fue una moral de estilo tartufo, una treta para seguir “allanando la tierra”. Una contradicción frente a su condición de hombres de guerra, de conquistadores de pueblos. Procedieron como tales, no como hombres de leyes. La ley y la justicia la invocaban, maquiavélicamente, como medios para alcanzar sus fines. Aparentaban una cosa y actuaban de otro modo. Cristianos por la forma, fariseos por los hechos.

En todo caso, imputaron delitos a Atahualpa que, en verdad, ellos no eran los llamados a juzgar. Se le acusó de la muerte de su hermano Huáscar, ordenada desde la prisión, para lo cual no tenían pruebas irrefutables. La muerte de Huáscar, legítimo inca, soberano del imperio invadido, era el final de una contienda interna interrumpida por la llegada de los conquistadores. Una lucha por el poder, entre el mando constituido legalmente y, en términos de ahora, un “golpe de Estado” en curso para derrocar al gobierno. Pelea intestina en la cual Pizarro ni sus hombres, carecían de autoridad para ser jueces; todos ellos eran gente extraña a estos hechos.

El cargo imputado a los capitanes atahualpistas de

32. Garcilaso, op.cit., pp.166-167.

33. Ibid.p.167. Gómara, citado por Garcilaso, presenta los argumentos de ambos grupos así: “[...] y unos decían que los matasen para seguridad de sus vidas y de aquellos reinos; otros, que lo enviasen al Emperador, y no matasen tan gran príncipe aunque culpa tuviese”. Ibid., p. 162.

34. Sancho de la Hoz, Pedro (1962). *Relación para Su Magestad* (1534), op. cit. p. 281.

preparar una acometida contra los castellanos, resultó desmentido por la comisión cumplida por Soto. Pero, suponiendo que hubiese sido cierto –y, por ende, Quisquis u otro capitán hubiese estado reclutando soldados para tal fin- al hacerlo, Atahualpa, habría procedido no sólo como político y guerro, sino sobre todo como hombre, como cualquier hombre en situación similar, en ejercicio de su propia defensa, procurando su libertad conculcada por un grupo invasor de su país, independientemente de que fuera o no el gobernante legítimo. No puede concebirse que se agradezca o bendiga a quien lo ataca, apresa violentamente, masaca su pueblo, arrebata sus mujeres y sus riquezas. Así como para los españoles era lógico, suponer que su cultura era superior y arrogarse el derecho de ser conquistadores e imponerse por la fuerza de las armas, era lógico también que los indios, en su condición de agredidos, recurrieran a la defensa utilizando sus armas. Fue el enfrentamiento de dos lógicas y culturas diferentes.

La acusación de idolatría y poligamia, claramente, respondía al credo religioso de los castellanos. Con ella se comete el hecho absurdo de convertir en delitos a las costumbres y creencias de los hombres de esta parte del mundo, diferentes a las de Europa. Se buscaba, con ello, condenar a muerte a un encumbrado personaje que, siguiendo sus patrones culturales, adoraba dioses desconocidos por sus captores y tenía varias mujeres. El supuesto delito de poligamia fue hipocresía de los conquistadores, que fingieron asombro ante los serrillos de la nobleza aborígen, pues, apenas llegaron a Cajamarca, violentaron el acllahuasi –casa de las acllas o mujeres vírgenes, de alta valoración en el Tawantinsuyo-, comenzaron a desactivarlo y a sustituir la poligamia regimentada inca por una desordenada poligamia española.

Por otro lado, el tribunal actuó en contra de las mismas leyes de Castilla –de acuerdo a las cuales de conformó- puesto que la hueste conquistadora-acusadora, representada por dicho tribunal, no sólo fue juez y parte del juicio, sino que ése se realizó sin escuchar la declaración del acusado, sin cumplir esta norma fundamental y universal de la administración de justicia. Más todavía, el proceso fue seguido contra un reo no habido, ausente, como si no lo tuvieran preso, o como se hubiese dado a la fuga. Esto lo hacía más absurdo y burlesco.

El juicio fue de carácter formalista, con el cual los conquistadores pretendían otorgarle “imparcialidad” a la sentencia. La muerte del reo estuvo previamente anunciada.

Jerez –cronista oficial- dice que Atahualpa fue

sentenciado “por la traición por él cometida [...] por la seguridad de los cristianos y por el bien de toda la tierra y conquista y pacificación della.”³⁵

El proceso, pues, se realizó para encubrir la muerte del encausado, se discutió al margen de la justicia sobre el dilema “daño o provecho” derivados de su ejecución. Las propias acusaciones –probadas según los jueces- indicaban que Atahualpa anticipadamente había sido declarado culpable. En el tribunal hubo premeditada intención de probar los cargos imputados. Sin embargo, si nos atenemos a los puntos legalistas de los juzgadores, los delitos atribuidos no fueron nunca probados.

Los propios cronistas españoles –sobre todo los “cronistas de Indias”: Oviedo, Gómara y los pretoledanos: Molina, el Almagrista- no pudieron ocultar su crítica aguda a este episodio protagonizado por sus compatriotas que, al decir de Molina, “sin ocasión alguna, mataron a Atahualpa [...] repartieron de sus mujeres y casa por los más principales”³⁶.

No pasó mucho tiempo de los sucesos de Cajamarca cuando el propio Carlos V increpara a Pizarro la muerte de Atahualpa.

Aunque los hechos de conquista son violentos, ello no es pretexto para excusar la traición y el comportamiento de los vencedores en el Caso Atahualpa. Todo acto de sometimiento y explotación del hombre por el hombre merece condena, con mayor razón cuando se hace en nombre de principios altruistas que, desde luego, sólo eran invocados o predicados, mas no practicados.

Ciertamente, no se trató más que de un acto por el cual se quería proceder decorosamente, según formalidades legalistas de un juicio a la española, extrañas a la cultura de los vencidos, juicio exigido por la codicia de dinero y la ambición de gloria militar. Ante la historia, el tribunal aparece como un escenario de justicia fingido y sin competencia sobre el reo, independientemente de su condición de alzado en armas en contra del inca legítimo; todo el proceso no deja de ser un episodio vergonzoso, fraudulento y burlesco, un espectáculo bochornoso.

5. VALE UN PERÚ

Con la remisión del oro a España tomado en 1532, durante los primeros momentos de la invasión y conquista, se inicia la afluencia de las riquezas del Perú a la metrópoli ultramarina. Porras Barrenechea anota al respecto:

35. Jerez, op.cit., p.114.

36. Molina, Cristóbal de (el Almagrista) (1943). *Destrucción del Perú*. (1552), en *Los pequeños grandes libros de historia americana*. Serie I. Lima, Domingo Miranda Editor, t. IV, pp. 7-8.

“De la captura del inca, en medio de su corte enojada en lo alto de su litera impasible, cargada por los estoicos lucanas, arranca el río de oro alucinante que lleva el nombre del Perú a los confines del mundo occidental. Y no fue mentira el relato fabuloso de los cronistas ni de los humanistas europeos o los comerciantes genoveses o venecianos que en Sevilla vieron el desfile del fantástico botín y lo divulgaron por Europa con cifras de envidia. Aquel día, en aquel rincón andino del Perú, la historia del mundo había dado un salto o un viraje: el oro americano, principalmente el del Perú, iba a transformar la economía europea, porque al aumentar el circulante y producir la repentina alza de los precios, iba a surgir el auge incontrolado del dinero y del capitalismo”.³⁷

Las descripciones de los cronistas sobre las cantidades de metales preciosos no brotaron de su imaginación, respondían a los hechos. Aquí, en el Perú, la realidad superó a la alucinación, a la fábula. No fue una superlativa exposición hecha en sus páginas. Sus datos coinciden con la documentación de la Casa de Contratación de Sevilla. Allí la ciudad entera vio descargar y conducir por sus calles el botín arrancado del país de los incas. Vasijas, cántaros y lingotes fueron trasladados desde el muelle a lomo de acémilas y en carretas de bueyes, en veintisiete cargas. Los sevillanos y comerciantes extranjeros quedaron asombrados, vivieron instantes de ensueño, al ver ese jamás imaginado desfile de riquezas.

La relación del oro y plata de la Casa de Contratación de Sevilla coincide con la de los cronistas. Entre el oro no fundido entregado por Hernando Pizarro en febrero de 1534 se registran numerosas tinajas desde 25 a 60 libras; ídolos, figuras de seres humanos, de auquéridos y cañas de maíz con hojas o mazorcas, hasta de 20 quilates; atabales hasta de 21 quilates; fuentes que pesaban 17 libras; una vasija de oro de 27 libras... Esto en cuanto al oro. Y en lo atinente a la plata los inventarios muestran figuras de mujeres y llamas de distinto valor, tinajas y otros objetos artísticos.

Cómo no se iba vincular el nombre del Perú con las riquezas. La frase “Vale un Perú” es el fiel reflejo de la idea que nace para significar el asombro por la resplandeciente fama de un lejano lugar del Nuevo Mundo.

Esta frase surgida durante el siglo XVI asoció el nombre de nuestro país con el oro, con inmensas riquezas, con un fabuloso país de ensueño, cuya fama se expandió por doquier. Para los europeos no había nada cuyo valor pudiera superar al Perú. Las ingentes cantidades del áureo metal extraídas

de estas tierras y que cruzaron el océano Atlántico deslumbraron hasta al más desprendido de bienes materiales. Vale un Perú era la voz brotada espontáneamente para significar la cualidad de objetos muy estimables, la fórmula de equivalencia de alguna cosa, la exclamación infaltable relacionada a un costo asombroso. Pero también la frase encerraba la idea de una maravillosa organización social, de un país de leyenda donde no hubo miseria, de unos hombres que conocían la justicia, de un imperio conquistado precisamente en busca del país pletórico de oro. La imaginación de filósofos y escritores iba en aumento a medida que el nombre y fama del Perú se extendían por el planeta.

El nombre del Perú no fue conocido por sus antiguos habitantes. Diversas hipótesis se tejieron para dilucidar su origen, vinculándolo al nombre de un cacique o de un río, como también dándole el significado de orón o troje, igualmente de “pirúa”, voz quechua que designa varias mazorcas en una misma axila de la planta de maíz agrupadas en un solo choclo, y por ende indica abundancia. Mas el nombre carece de explicación cabal. Apareció de súbito, no se conoce cuándo, ni quién fue el primero en llamarlo así. En los cronistas, a partir del siglo XVI ya está presente. El Inca Garcilaso de la Vega al tratar el asunto dice que el nombre Perú es “tan famoso en el mundo”. De todos modos es una palabra brotada en medio de la leyenda indicadora de opulencia.

A través de los siglos, esta leyenda acicateó la imaginación de diversos escritores utopistas que pensaban, en alusión al incario, en una sociedad perfecta digna de la frase Vale un Perú. Entre los siglos XVI y XVIII, Perú brilló, cual estrella de primera magnitud, con su propio fulgor, como la patria en la cual sus hombres antiguos habían logrado la justicia social. Esto encandiló a muchos europeos, como al humanista italiano Tommaso Campanella cuyo libro “La Ciudad del Sol” idea una república de indígenas, sin egoísmo, gobernada por hombres sabios y creyentes en Dios.

Pero el mayor deslumbramiento se presenta en autores franceses. François Marie Arouet o Voltaire, escribió la tragedia “Alzira” en la cual aboga por cerrar las heridas de la conquista y occidentalizar a los indios; Jean François Marmontel es autor de “Los incas” (1777), una de sus más celebradas novelas épicas, con cerca de cincuenta ediciones en su tiempo y traducida al español, italiano, inglés y alemán; obra de fuerte condena a las atrocidades de la conquista hispana en un viejo país que había logrado la felicidad. Libro publicado doce años antes de la Revolución Francesa, fue anotado en el Index por las autoridades del virreinato del Perú. A ellos hay que añadir a Michel de Montagne y a Madame de Graffigny autora de “Cartas de una Peruana”, obra de mucha repercusión por la crítica a

37. Porras Barrenechea, Raúl. (1999). *El legado quechua*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, p. 340.

las costumbres europeas.

Y bajo el sugerente título “El Paraíso en el Nuevo Mundo”, Antonio de León Pinelo, ubica a Adán y Eva en selváticas tierras de promisión, donde otros anteriormente imaginaron a las Amazonas, cargadas con sus flechas, a orillas del inmenso río. De allí la inferencia: la fruta prohibida no habría sido la manzana, sino la granadilla. Los faustos atribuidos al Perú de los incas también ingresan a otros campos. En 1735 se estrenó exitosamente en París “Las Indias Galantes”, un ballet inspirado en los amores de una princesa india con un español. En la misma ciudad se llevó al escenario dos comedias de igual título: “La Peruana” (1748 y 1754), asimismo la tragedia “Manco Capac”.

Perú se había convertido en un mito, la fantasía lo identificó con los reinos o imperios de Paititi, Camanti, Omagua, Ambaya y otros más, todos sinónimos de suntuoso país y de hombres felices. Pero estos lugares solo existieron en la imaginación; el imperio del Tawantinsuyo y el Perú que nació con este nombre eran de verdad, sus riquezas también. El Dorado, el país del áureo metal, tan buscado por los conquistadores, era el Perú.

La frase ha tramontado los tiempos. El poeta José Santos Chocano la recogió en uno de sus poemas:

¡Vale un Perú! –y el oro corrió como una onda.
¡Vale un Perú! –y las naves llevaron el metal...
Pero quedó esa frase magnífica y redonda,
como una resonante medalla colonial”.³⁸

Y tan hiperbólica frase llega al siglo XXI. El Diccionario de la Real Academia Española define la voz Perú así: “Valer algo un Perú. Ser de mucho precio o estimación”. Y se la escucha, obviamente, en el Perú, como también en Bolivia, Cuba, Paraguay y otros países latinoamericanos. Asimismo en Francia, incluso para negar el merecimiento del elevado precio de una mercancía, se dice desde tiempos en que el oro deslumbró a Europa: “Esto no vale un Perú” (“Ce n’est pas le Pèrou”). Y en Italia, también se la conserva, no siempre en su original versión, sino en la variante de “Viva el Perú”. En estos dos países, hemos sido testigos *in situ* del uso de las citadas alocuciones el año 2012.

Si bien el sentido cualitativo de Vale un Perú se mantiene, ahora deberíamos relacionar su significado no sólo con la satisfacción de las necesidades materiales, sino con la construcción de un país capaz, gracias a la abundancia de sus recursos, de lograr el desarrollo humano y la justicia social dentro de un régimen de libertad.

CONCLUSIONES

1. La versión presentada por los cronistas españoles sobre los hechos de la invasión y conquista, obedece a sus particulares puntos de vista europeos, a su ángulo de observación del acontecer histórico y a su etnocentrismo por el cual no pudieron comprender la realidad del Perú antiguo. Inmersos dentro de un proceso de colonialismo mental, iniciado en el siglo XVI, fuimos repitiendo esta versión a través del tiempo, sin interpretarla, y así llegó a las obras especializadas y a los textos escolares.
2. Los libros de historia del Perú desarrollan el tema de los hechos iniciales de la invasión y conquista con un carácter marcadamente narrativo, memorista, carente de sentido crítico, deformante de la realidad histórica, no auspicia el análisis, la reflexión y el juicio crítico.
3. Los españoles se repartieron en Cajamarca el tesoro o pago por la libertad o rescate de Atahualpa. Eso no es rescate. Históricamente, desde el punto de vista de los vencidos y semióticamente, decodificando el lenguaje, no hubo rescate del cautivo. En Cajamarca se produjo una burla del compromiso contraído entre dos partes, un engaño al prisionero caído en terrible emboscada. Los cronistas, desde el punto de vista hispano, difundieron la versión de que el botín era el rescate y así se divulgó a través del tiempo. El concepto integral de rescate fue desnaturalizado, parcializado. Lo que se repartieron los invasores fue una ingente riqueza de oro y plata arrebatada a traición, el pago por un rescate no cumplido por su parte. Hablar de rescate, en este caso, no resiste el análisis de la semiótica histórica.
4. La invocación a Dios, a la justicia y la ley, en el proceso abierto a Atahualpa, no pasó de una ironía, una treta para continuar en la penetración al Tawantinsuyo. El juicio no fue más que un acto formalista para encubrir la premeditada intención de culpabilidad del reo, sobre el que se arrogaron jurisdicción, carente de todo fundamento. Se debió a la fuerza y violencia, impuestas por su equipamiento técnico-militar. La información ofrecida por los textos de historia sobre la acusación, sentencia y ejecución de Atahualpa es breve y pro hispánica; de ella se puede inferir, erróneamente, que la imputación de graves delitos fue cierta y probada, por ende, su muerte, un acto de justicia.
5. Los españoles endilgaron a Atahualpa diversos actos cometidos por ellos: alevosía, traición, pecado, que abonaron a favor de la

38. Chocano, José Santos. (1958). *Alma América* (1906). Lima, Editorial Nuevos Rumbos, p.57.

pena capital. A su cinismo le pusieron envoltura de espiritualidad. El fariseísmo de sus actos paganos fue disfrazado de cristianismo.

6. El tribunal que abrió la causa al reo pretendió actuar con decoro, que nunca lo tuvo. No hizo otra cosa que protagonizar un episodio vergonzoso, fraudulento y burlesco. Sus revestimientos formalistas de legalidad no le restan su carácter de parodia. Este tribunal, carente de competencia en el proceso, exótico a la cultura del encausado, puede dejar falsa impresión de haber sido majestuoso, digno, justiciero.
7. Por lo general, los libros de historia del Perú describen a la conquista con simplicidad: acciones que comenzaron y terminaron en Cajamarca. La toma de esta ciudad es presentada con ficción cinematográfica. La masacre ocurrida en su plaza y la captura de Atahualpa en la tarde del 16 de noviembre de 1532 aparecen como el derrumbe del imperio; no como el principio del fin. La mayoría olvida los factores favorables a los invasores. Y omiten la posterior y heroica resistencia indígena.
8. Todos los autores le asignan a Atahualpa el título de inca o emperador del Tawantinsuyo. Hace años ya, la investigación histórica ha concluido que este personaje jamás fue investido como tal, no se ciñó la mascaypacha o insignia imperial; no se le considera inca. Fue tan sólo un rebelde que, por la codicia del poder, pretendió arrebatar el gobierno a su hermano Huáscar, legítimo inca, designado por su padre, Huayna Cápac. Cuando arribaron los españoles, capitaneados por Francisco Pizarro, Atahualpa usurpaba el gobierno del imperio en una parte del territorio, era un alzado en armas que aún no lograba el triunfo. En los términos políticos de hoy, protagonizaba un golpe de Estado.
9. No sólo los conquistadores saquearon las riquezas del antiguo Perú, sino también el propio Atahualpa, cuya percepción de la enorme codicia de sus captores, unida a su egoísmo, altivez, sed de poder y deseo de lograr su libertad, lo impulsaron a ofrecer tremendo tesoro, esto es, entregar oro y planta sin importarle nada más que su propia persona, sus ansias de poder, su angurria política. Los intereses del país quedaron a un lado. Practicó, sin conocerla, la fórmula maquiavélica del “fin justifica los medios”. Su actitud estimuló la ambición de los españoles por avanzar hacia nuevas e insospechadas riquezas, a que fluyera el oro peruano por el mundo. Es el primer entreguista ante las fuerzas hegemónicas. No traicionó a los españoles, éstos lo traicionaron a él. Traicionó a su propio hermano, a su pueblo, a su cultura. Su muerte, desde luego, no está justificada por ello.
10. Obviamente, los hechos ocurridos en Cajamarca y en toda la penetración hispana son irreversibles, pero no puede continuar la impunidad histórica de los victimarios, no sólo del Caso Atahualpa, sino de la hecatombe de los nativos, vale decir, únicamente describir los acontecimientos sin una apreciación crítica. Si queremos formar la conciencia histórica, no debemos quedarnos en el predominio historiográfico; es necesario avanzar en el campo interpretativo, alejarse de posturas reduccionistas, alienantes y de glorificación de los vencedores; enfatizar en nuestra identidad, en el camino del desarrollo humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Crónicas

- Acosta, Joseph de (1894). *Historia natural y moral de las Indias*. (1590). Madrid, Ramón Angeles Impresor, t. II.
- Cabello Valboa, Miguel (1951). *Miscelánea Antártida*. (1586). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Cieza de León, Pedro. (1943). *Del señorío de los incas* (1548-1550). Buenos Aires, Ediciones Solar.
- Estete, Miguel (1968). *Noticia del Perú*. (1535), en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Lima, ETA, Primera Serie. T. I.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1945). *Historia General de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. (1535-1557). Asunción. Editorial Guaranía.
- Garcilaso Inca de la Vega (1962). *Comentarios Reales de los Incas*. (1609). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, t III.
- _____ (1962). *Historia general del Perú. Segunda parte de los Comentarios Reales*. (1617). Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Vol. I.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1956 y 1966). *El primer nueva crónica y buen gobierno*. (1587-1615). Lima, Ministerio de Educación, t I; Gráfica Industrial, t. II.
- Herrera, Antonio de (1945). *Historia general de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. (1601-1615). Buenos Aires, Editorial Guaranía.
- Jerez, Francisco de (s. f.). *Verdadera relación de la conquista del Perú*. (1534). México, Editorial Nueva España.
- Mena, Cristóbal de (1967). *La conquista del Perú*. (1534), en Porras Barrenechea, Raúl. *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Molina, Cristóbal de (el Almagrista) (1943). *Destrucción del Perú*. (1552), en *Los pequeños grandes libros de historia americana*. Lima, serie I, t. IV.
- Pizarro, Hernando (1964). *Carta a los oidores de la Audiencia de Santo Domingo*. (1533), en Conde de Canilleros. *Tres testigos de la conquista del Perú*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe.
- Pizarro, Pedro (1968). *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. (1571), en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Lima, ETA, Primera Serie. T. I.
- Ruiz de Arce, Juan (1964). *Advertencia a sus sucesores*. (1545), en Conde de Canilleros. *Tres testigos de la conquista del Perú*, Madrid, Editorial Espasa-Calpe.
- Sancho de la Hoz, Pedro (1968). *Relación para Su Magestad*. (1534), en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Lima, ETA, Primera Serie. T. I.
- Trujillo, Diego de (1968). *Relación del descubrimiento del reino del Perú*. (1571), en *Biblioteca Peruana. El Perú a través de los siglos*. Lima, ETA, Primera Serie. T. I.
- Yupanqui, Titu Cusi (1973). *Relación de la conquista del Perú*. (1570). Lima, Ediciones Biblioteca Universitaria.
- Zárate, Agustín de (1944). *Historia del descubrimiento y conquista del Perú*. (1555). Lima, Librería e Imprenta D. Miranda.

Obras de historia, diccionarios, enciclopedias y otros temas

- Basadre, Jorge (1940). *Meditaciones sobre el destino histórico del Perú*. Lima, Editorial Huascarán.
- Biblioteca de la Lengua. (2002). *Diccionario de sinónimos y antónimos*. Prólogo de Manuel Seco de la Real Academia Española, Madrid, Editorial Espasa Calpe, t. 2.
- Blanco Castillo, F. (1955). *Hernando de Soto, el Centauro de las Indias*. Madrid, Editorial Carrera del Castillo.
- Bollo de Romay, Palmira y Benzrihem, Lola B. (1963). *La historia en la escuela secundaria*. Buenos Aires, Eudeba.
- Cabanellas, Guillermo. (1954). *Diccionario de derecho usual*. Buenos Aires, Ediciones Arayú, t. III.
- Chocano, José Santos. (1958). *Alma América* (1906). Lima, Editorial Nuevos Rumbos.

- Cueto Fernandini, Carlos (1968). *Los textos escolares* (IV), en *Expreso*, Lima, jueves 21 de marzo de 1968.
- Cúneo, Dardo. (1968). *Breve historia de América Latina*. Buenos Aires, Editorial Siglo Veinte.
- Del Busto Duthurburu, José Antonio. (1966). *Francisco Pizarro, el Marqués Gobernador*. Madrid, Ediciones Rialp.
- _____ (2011). *Obras escogidas. La conquista del Perú*. Lima, Ed. El Comercio, t. 6.
- Editores Montaner y Simon. (s. f.). *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias, artes, etc.* Barcelona-W.M. Jackson, Inc. Nueva York.
- Editorial Arístides Quillet. (1973). *Diccionario enciclopédico Quillet*. Buenos Aires, t.VII.
- Editorial Espasa-Calpe. (s. f.). *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Madrid, t. I.
- Editorial Ramón Sopena (1954). *Diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua española*. Barcelona.
- Elliot, J. H. (1972). *El Viejo Mundo y el Nuevo 1492-1650*. Madrid, Alianza Editorial.
- Espinoza Soriano, Waldemar. (1990). *Los incas*. 2ª ed. (Lima), Amaru Editores.
- Guillén, Edmundo. (s. f.). *Huáscar, Inca trágico*. Lima, Populibros Peruanos.
- Hibben, Frank. (1966). *El origen de América. 30,000 años de su historia*. Buenos Aires, Editorial Hobbs-Sudamericana.
- León Portilla, Miguel. *El reverso de la conquista*. 2ª edición, México, Editorial Joaquín Mortiz.
- Mattos Mar, José. (1973). Encuesta sobre la “verdadera misión” de las ciencias sociales, en Ministerio de Educación. *Educación para un nuevo Perú, en La Industria*, Trujillo, 21 de diciembre.
- Millones, Luis. (1973). Nueva terminología difundida en el “Debate de la conquista”, en *La Prensa*, Lima, 11 de diciembre.
- Orrego, Antenor. (2011). *Obras completas*, 2ª ed. Lima, Editorial Pachacutec, tomo I.
- Pease G.Y., Franklin. (1972). *Los últimos Incas del Cusco*. Lima, P.L. Villanueva.
- Pereira, Carlos. (1934). *Francisco Pizarro y el tesoro de Atahualpa. Descubrimiento y conquista del Perú*. Lima, Librería e Imprenta Gil.
- Picón Sanas, Mariano. (1965). *De la conquista a la independencia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Porrás Barrenechea, Raúl. (1962). *Los cronistas del Perú*. Lima, Sanmartí y Cia. Impresores.
- _____ (1967). *Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*. Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- _____ (1999). *El legado quechua*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Prescott, Guillermo. (1955). *Historia de la conquista del Perú*. Buenos Aires, Ediciones Imán.
- Real Academia Española. (2002). *Diccionario de la lengua española*. XXII edición. España, Espasa.
- Rostworowski de Diez Canseco, María. (2004). *Historia del Tahuantinsuyo*. 2ª ed. 3ª reimp. , Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Sánchez, Luis Alberto. (1963). *Historia general de América*. Santiago, Editorial Ercilla.
- Urteaga, Horario. (1935). *El fin de un imperio*. Lima, Editorial Minerva.
- Vargas Ugarte, Rubén. (1966). *Historia general del Perú. El descubrimiento y conquista*. Lima, Editor Carlos Milla Batres, t. I.
- Vega, Juan José. (s. f.). *La guerra de los viracochas*. Lima, Populibros Peruanos.
- Villanueva Sotomayor, Julio R. (2001). *El Perú en los tiempos antiguos. Historia preinca e inca*. Lima, Ed. Quebecor World Perú.